



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, ha fallecido la apreciada compañera **PILAR NÚÑEZ CAÑIZARES**, ex Asambleísta Constituyente, quien transmitió su obra y pensamiento con auténtico compromiso y entrega;

Que, con profunda consternación y pesar deploramos el deceso de tan distinguida ciudadana, cuyos valores personales trascienden en un inmanente legado de trabajo y singular esfuerzo plasmados en el fortalecimiento de los procesos de cambio que precisa la sociedad;

Que, la Asamblea Nacional exterioriza su adhesión, en un común sentimiento de apoyo y afecto hacia los deudos; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR la más sentida condolencia y solidaridad a los familiares y allegados de la compañera **PILAR NÚÑEZ CAÑIZARES**, ante este infausto suceso que embarga de luto y dolor a la comunidad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los siete días del mes de octubre de dos mil dieciséis. f) **GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO**, Presidenta; f) **DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ**, Secretaria General.

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General